

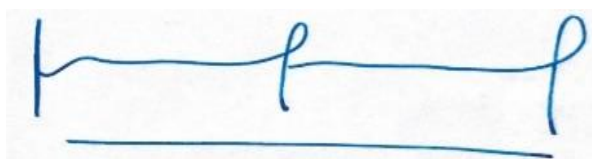
JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veintidós (22) de junio de dos mil veintiuno (2.021)

EXPEDIENTE NRO. 11001400301620200053200
PROCESO: EJECUTIVO QUIROGRAFARIO
DEMANDANTE: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.
DEMANDADOS: JAVIER ARANGO Y OTROS.

Previo a resolver lo que corresponda sobre la contestación a la demanda y a las excepciones propuestas, por los demandados JAVIER ARANGO ALAPE, LUZ DARY TAPIA CAPERA, ADELA ANGARITA HERNÁNDEZ agótese el termino de emplazamiento al demandado JOSE ALFONSO ACEVEDO SANCHEZ.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



MOISÉS ANDRÉS VALERO PÉREZ
JUEZ